

**Salud Pública**

Código: 102996  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	2	2

## Contacto

Nombre: Maria Isabel Fernández Cano

Correo electrónico: Marialsabel.FernandezC@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

## Equipo docente

Santiago Crespo Alonso

Josep Maria Manresa Domínguez

## Prerequisitos

No hay prerequisites oficiales.

## Objetivos y contextualización

El estudio de la salud pública, la legislación y la administración sanitaria constituyen parte de la base científica necesaria para la formación del fisioterapeuta.

Los objetivos generales son:

- Intervenir en los ámbitos de la promoción, la prevención, la protección y la recuperación de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la actividad profesional.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales.
- Aplicar mecanismos para garantizar la calidad de la práctica de la fisioterapia según criterios reconocidos.

## Competencias

- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Razonar con sentido crítico.

- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar los sistemas públicos de salud del Estado Español, y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
2. Definir los conceptos fundamentales de la salud.
3. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
4. Describir la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
5. Describir las normas legales del ámbito profesional en un contexto social cambiante.
6. Describir los conceptos básicos de la epidemiología.
7. Describir los procesos de gestión y explicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
8. Explicar las bases por las que se rige la educación para la salud.
9. Explicar los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
10. Explicar los códigos deontológicos de la profesión.
11. Explicar los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
12. Explicar los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia.
13. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
14. Interpretar y describir las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
15. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
16. Razonar con sentido crítico.
17. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
18. Trabajar en equipo.

## Contenido

En esta asignatura se integran los conceptos básicos de la salud pública (Profesora: M. Isabel Fernández):

- Conceptos de salud-enfermedad.
- Historia natural de la enfermedad, niveles de prevención y niveles asistenciales.
- Determinantes de la salud y desigualdades en salud.
- Epidemiología: concepto, medidas, tipo y diseño de estudios.
- Demografía estática y dinámica.
- Sistemas de información sanitaria.
- Bases conceptuales de la educación para la salud.
- Promoción de la salud. Programas de salud. Diseño y evaluación de las intervenciones.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Epidemiología de enfermedades musculoesqueléticas.
- Salud Laboral.
- Sistemas sanitarios. El sistema sanitario de España y Cataluña.
- Procesos de gestión y garantía de la calidad.

Conceptos generales de ética y derecho (profesor: Santiago Crespo)

- Se reflexiona sobre los principios y los valores que fundamentan la conducta humana y la práctica profesional.
- Se estudian los derechos de las personas desde un punto de vista ético y legal.
- Se trata de la ética profesional y los códigos deontológicos y del marco legislativo profesional y sanitario actual.
- Se estudia la bioética, sus principios y su metodología de trabajo.
- Se analizan algunos de los dilemas éticos que surgen en la práctica diaria.

## Metodología

### Sesiones teóricas

La materia se imparte mediante clases teóricas en las que se trabajan los conceptos básicos. Se complementará con ejercicios prácticos. Se dispondrá de la planificación de los contenidos en el Moodle.

### Seminarios

- Se realizarán un total de 5 sesiones de 2 horas de duración.
- El trabajo se hará en grupos de 5 o 6 estudiantes.
- Los estudiantes tendrán que planificar una intervención de prevención para intentar hacer frente a un problema de salud relacionado con la fisioterapia en un grupo de población.
- Para realizar esta actividad se tendrán que aplicar los conceptos de las sesiones teóricas de la asignatura (epidemiología, determinantes de la salud, actividades de prevención y promoción de la salud, educación para la salud, planificación y evaluación de una intervención).
- El problema de salud que hay que trabajar se seleccionará a partir de un listado facilitado por la profesora. Los temas de cada grupo de seminario tienen que ser diferentes.
- Cada grupo de estudiantes trabajará de forma autónoma el problema de salud escogido.
- En cada sesión de seminario los grupos deberán presentar uno de los apartados del trabajo al resto del grupo. Compartir el trabajo servirá para aclarar dudas.
- Se elaborará un documento escrito que recoja las diferentes etapas del programa de intervención
- En la sesión de seminario final se hará la presentación oral de los programas de intervención elaborados por cada grupo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
SEMINARIOS ESPECIALIZADOS (SESP)	10	0,4	3, 7, 11, 8, 15, 16, 17, 18
TEORÍA (TE)	36	1,44	1, 2, 6, 7, 5, 9, 10, 11, 12, 8, 13, 14, 15, 17
Tipo: Autónomas			
ESTUDIO PERSONAL	96	3,84	1, 2, 3, 6, 7, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18

## Evaluación

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá un peso específico en la calificación final:

### Evaluación continua (20 %)

- Ejercicios de epidemiología (10%)
- Asistencia y participación en actividades realizadas en clase individualmente en base a lecturas (informes, artículos,...) (10%)

### Seminarios y presentación oral de un proyecto (30 %)

- Informe escrito del proyecto (20%)
- Presentación oral (10%)

### Test final: preguntas de respuesta múltiple tipo test (50%)

En el Moodle de la asignatura se dispondrá de un documento en que se detallarán las actividades y los criterios de evaluación de los seminarios.

#### Obtención de la calificación final

- La realización y entrega de los trabajos y/o pruebas de conocimientos que se proponen es obligatoria. La no presentación de cualquiera de ellos puntuará como 0 en el cálculo de la nota final de evaluación.
- Para el cálculo de la nota final, la nota mínima de cada prueba de evaluación (test de epidemiología, trabajo escrito y seminarios) tiene que ser superior a 4,5 puntos.
- Para aprobar la asignatura la nota de la prueba de test final (que pondera el 50%) tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

Según los Acuerdos del Consejo de Gobierno del 17/11/2010 sobre normativa de evaluación, las calificaciones serán:

- De 0 a 4,9= Suspens.
- De 5 a 6,9= Aprofit.
- De 7 a 8,9=Notable.
- De 9 a 10= Excel·lent.

#### Definición de no evaluable

Se considerará NO EVALUABLE al estudiante que no asista a las sesiones de evaluación y no realice ni entregue ninguno de los trabajos y/o pruebas que se propongan.

#### Revisión de la prueba escrita

El estudiante tiene derecho a revisar su prueba escrita, para lo cual se fijará una fecha en el Campus Virtual. En todo caso se hará de forma individual y según la normativa vigente de la UAB.

#### Prueba de recuperación

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura por medio de la evaluación continua se podrán presentar a una prueba final de síntesis que incluirá todo el temario de la asignatura. La condición para participar en la recuperación es:

- Haber estado previamente evaluado en un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación de la asignatura.
- Haber obtenido una calificación mínima en la media de la asignatura de 3,5 puntos sobre 10.

#### Situaciones especiales

Se valorarán entre los profesores de la titulación y la coordinadora de la titulación.

### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral de trabajos	10%	2	0,08	3, 6, 4, 11, 8, 15, 16, 17, 18
Evaluación continuada: trabajo escritos, asistencia y participación en actividades en clase	40%	3	0,12	1, 3, 6, 7, 4, 11, 8, 13, 15, 16, 17, 18
Pruebas objetivas de selección de ítems de elección múltiple	50%	3	0,12	1, 2, 6, 7, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 8, 13, 14, 15, 16

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE SALUD PÚBLICA

- OMS. Declaración de Alma-Ata. *Primary health care*. Ginebra: World Health Organisation. 1978.
- OMS. Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Carta de Ottawa para la promoción de la salud. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. 1987; 61:129-133.
- Piedrola Gil. *Medicina preventiva y salud pública*. 12ª ed. Barcelona: Masson; 2016.
- Martínez F., Antó, J. M., Castellanos, P. L., Gili, M., Marset, P., Navarro, V. *Salud pública*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España; 1998.
- Hernández-Aguado, I. et al. *Manual de epidemiología y salud pública: para grados en ciencias de la salud*. 2ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2011.
- Gordis, L. *Epidemiología*. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2005.
- Frías Osuna, A. *Salud pública y educación para la salud*. Barcelona: Masson; 2000.
- Perea Quesada, R. *Promoción y educación para la Salud*. Madrid: Díaz de Santos; 2009.
- Martín Zurro, A. et al. *Atención Primaria. Conceptos organización y práctica clínica*. 7ª ed. Barcelona: Doyma; 2014.
- Last, J. M. *Diccionario de Epidemiología*. Barcelona: Salvat; 1989.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Pla de Salut de Catalunya 2016-2020. Barcelona, 2016. Disponible en: [http://salutweb.gencat.cat/web/.content/home/el\\_departament/Pla\\_salut/pla\\_salut\\_2016\\_2020/Documents](http://salutweb.gencat.cat/web/.content/home/el_departament/Pla_salut/pla_salut_2016_2020/Documents).

### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE LEGISLACIÓN Y ÉTICA

- Codi deontològic 2010. Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. Disponible en: <http://www.fisioterapeutes.com/codideontologic/es/>
- Gisbert Calabuig, J. A., Villanueva Cañadas, E. *Medicina legal y toxicología* (6ª ed.). Barcelona: Masson; 2004.

### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA

- Errasti, F. *Principios de gestión sanitaria*. Barcelona: Díaz de Santos; 1996. Juran, J. M. *La planificación para la calidad*. Madrid: Díaz de Santos; 1990.
- Juran, J. M., Gryna, F. M., Bingham, R. S. *Quality control handbook*. Nueva York: McGraw-Hill, 1951. Edición en español: *Manual de control de calidad*. Barcelona: Reverté; 1990.
- Varo, J. *Gestión estratégica de la calidad en los servicios sanitarios. Un modelo de gestión hospitalaria*. Madrid: Díaz de Santos; 1994.